

Política Integrada

"Sembrar, cultivar, cosechar y transportar caña de azúcar; producir, comercializar y exportar azúcar blanco, azúcar blanco especial, azúcar crudo, azúcar morena, azúcar impalpable, panela en bloque y granulada, jugo de caña y melaza; generar y vender energía, satisfaciendo los requisitos legales aplicables y de clientes, asegurando la inocuidad, previniendo la contaminación ambiental y los riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional asociados con sus actividades, mejorando continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Integrada, asignando recursos y administrando por objetivos"

DELINEAR EL FUTURO



Ing. Augusto Ayala A.

En esta misma edición, reseñamos la noticia del reciente traspaso de competencias que San Carlos hizo al Municipio de Marcelino Maridueña de todos los servicios básicos cuya infraestructura fue construida por nosotros a lo largo de los últimos cuarenta años con el fin de dotar de agua, alcantarillado, manejo y tratamiento de aguas servidas a las ciudadelas que la Empresa construyó en beneficio de sus trabajadores. Se transfirieron además competencias relativas al depósito de desechos y también se concretó la donación de tierras para la construcción de un Cementerio Municipal, paralelo al actual que seguirá siendo propiedad de la Compañía.

Los diarios locales y nacionales se hicieron eco de esta noticia que no deja de tener unas características muy especiales. Posiblemente, por vez única en la historia del Ecuador, una empresa privada ha realizado cuantiosas inversiones para dotar a un pueblo de infraestructura básica entregándola luego sin ningún costo a un Municipio para su posterior administración.

Si bien el hecho tiene características históricas para destacar, lo importante no es quedarnos en la transición sino destacar dos aspectos que deben ser entendidos bien y manejados responsablemente por la Municipalidad y los restantes actores políticos del medio: agrupaciones barriales, líderes comunitarios y población en general.

El primer aspecto tiene que ver con el uso, aprovechamiento y mantenimiento adecuados de estos sistemas que constituye ahora una responsabilidad íntegra pero compartida entre el Municipio y esos mismos actores políticos. El cuidado de las instalaciones por parte de los usuarios y la acción de las autoridades para invertir responsablemente los fondos que recaudan mediante impuestos en el mantenimiento de tales sistemas, son requisitos fundamentales para que la transición sea exitosa.

El segundo aspecto es que – a más de la transición de los sistemas que ya se encuentran operando – hay dos retos nuevos para el Municipio: uno, continuar la tarea ya emprendida con el Ministerio de Ambiente para transformar el botadero de basura actual en un modelo de manejo de desechos incluyendo programas de reciclaje y dos, construir el nuevo Cementerio Municipal que funcione de manera ordenada y que sea ejemplo de eficiencia y ornato.

La tarea de las autoridades actuales y venideras del Municipio de Marcelino Maridueña se medirá en buena medida por su éxito en estos temas. San Carlos ha puesto en manos de su pueblo algo más importante que la administración de unos sistemas: le ha dado a la población la posibilidad de delinear su futuro con claridad. La madurez de los pueblos se mide por su capacidad de planificar, ejecutar y mantener las obras que realmente importan y que son los símbolos del verdadero desarrollo.

Augusto Ayala Ayala
Gerente Administrativo

Abril de 2014

Editor: Carlos A. Mayorga J. MAE.
Coordinadora: Psic. Ind. Alexandra Solórzano Pingel

DONACIÓN AL BANCO DE SANGRE DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

Los días 19 y 20 de febrero personal médico, enfermeras y voluntarias, se trasladaron hasta nuestras instalaciones industriales con sus unidades médicas de recolección de muestras para la donación al Banco de Sangre de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, de igual manera procedieron con el personal en oficinas Guayaquil.

Con anterioridad representantes de la Institución en coordinación con el área de Trabajo y Bienestar Social de San Carlos, realizaron visitas a las diferentes dependencias con la finalidad de dar a conocer a los potenciales donantes los requisitos y los beneficios que tiene la donación, como son: las vidas que pueden llegar a salvarse.

Nuestros colaboradores, familiares y miembros de la comunidad respondieron a uno de los actos más solidarios y generosos hacia quienes en un momento de la vida van a requerir de este recurso.

Durante la Campaña “Dona Sangre Dona Vida”, se realizaron sorteos de recuerdos, que permitieron disminuir la tensión de los donantes e hicieron amena esta Jornada.



SAN CARLOS TRANSFIERE RECURSOS Y SERVICIOS AL GAD DEL CANTÓN MARCELINO MARIDUEÑA

El viernes 10 de enero en el Auditorium Agustín Febres-Cordero Tyler, Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A. Transfirió recursos y servicios al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Marcelino Maridueña, de acuerdo a lo estipulado en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En este acto histórico estuvieron presentes los principales directivos de nuestra empresa, autoridades, representantes de la comunidad marcelinense.

Ing. Augusto Ayala A., Gerente Administrativo manifestó que entre los bienes y servicios transferidos, tenemos:

El Sistema de Recolección de Aguas Servidas, que el Ingenio San Carlos lo construyó en 1985 cuando se ejecutó el programa de viviendas Los Parques I y que conecta todas las ciudadelas, entre ellas: Acapulco, Los Ángeles, Brasília, Samanes, Barrio Nuevo y Los Parques, el cual contiene redes de agua primaria y secundaria, y se conecta a seis piscinas de oxigenación y tratamiento, todo ello se lo entrega después de 25 años de vida útil.

También se entregó 18.640,64 m² para la construcción de un Cementerio Municipal, el cual se ubica junto al Cementerio del Ingenio San Carlos, dividido por un cerramiento común. Cada uno será administrado de manera independiente.

Un área para el Nuevo Botadero de Desechos Sólidos con una superficie de 16.13 Has., los que incluyen dos bloques para residuos industriales: 3.3 Has para Papelera y 0.95 para el Ingenio San Carlos y el resto para varios propósitos.

La primera autoridad del Cantón, Dr. Nelson Herrera Zumba, reconoció que nuestra empresa ha sido un pilar fundamental en el desarrollo de Marcelino Maridueña, y que hoy debido a lo estipulado en la ley de la COOTAD,



entrega este gran aporte que es netamente competencia de su gestión y que de manera generosa San Carlos lo administró por muchos años.

El Ing. Mariano González destacó que “San Carlos con la Comunidad de Marcelino Maridueña, ha dado más por Marcelino Maridueña, que lo que Marcelino Maridueña ha dado por nosotros, ésto es algo que nos enorgullece, nos sentimos muy identificados con Ustedes, nos sentimos agradecidos que las empresas de aquí San Carlos, Soderal y Papelera, hayan contribuido a que esta comunidad sea la comunidad que es”.

Además recalcó que este Cantón fue uno de los primeros cantones a nivel nacional que contaba con todos los servicios públicos, algo que no existía en otros cantones, siendo pioneros de brindar estos servicios no solo a sus trabajadores sino también a toda la comunidad marcelinense. Invitó también a trabajar todos por la seguridad de Marcelino Maridueña.



Acuerdo IESS-MRL

Nuevo sistema nacional de gestión de prevención de riesgos laborales (SGP)

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS y el Ministerio de Relaciones Laborales, suscribieron recientemente el convenio “Sistema Nacional de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales”, procedimiento automatizado que permitirá a las organizaciones empresariales, públicas y privadas, gestionar la seguridad y salud en el trabajo. El Sistema genera automáticamente la planificación con sus objetivos, metas, actividades, procedimientos, cronogramas e indicadores, requeridos para una adecuada implementación del Sistema de Gestión en las organizaciones. A partir de la fecha de vigencia del instructivo se concede un plazo de 90 días para que los empleadores realicen su propia auditoría de autoevaluación. Con la suscripción de este Acuerdo, el IESS y MRL, cumplen con el Mandato Constitucional de proveer ambientes de trabajos seguros y saludables, acordes al Plan Nacional del Buen Vivir mejorando la calidad de vida mediante la generación de ambientes de trabajo seguros y prácticas saludables, previniendo y minimizando los riesgos del trabajo e incrementando niveles de producción en las empresas.

Dentro del marco del convenio, el IESS asesorará a los empleadores públicos y privados, en todas aquellas acciones preventivas encaminadas a disminuir accidentes laborales, mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Por su parte, el Ministerio de Relaciones Laborales controlará el cumplimiento y ejecución del Sistema Nacional de Gestión de la Prevención para advertir accidentes laborales.

El incumplimiento del presente instructivo dará lugar a las sanciones administrativas previstas en la Ley, por parte del Ministerio de Relaciones Laborales; así como al correspondiente incremento de la prima de recargo del Seguro General de Riesgos de Trabajo a ser establecido por el IESS.

La auto evaluación permite determinar el cumplimiento técnico legal de los elementos, subelementos y micro elementos correspondientes a la Gestión Administrativa, Gestión Técnica, Gestión del Talento Humano, Procedimientos Operativos Básicos en base a evidencias objetivas y aspectos susceptibles de ser verificados posteriormente en las Auditorías de Control.

El incumplimiento parcial o total de un elemento o grupo de elementos pueden generar no conformidades u observaciones respecto a la norma o estándar establecido en materia de seguridad y salud en el trabajo aplicable y exigible a la empresa u organización. Existen tres tipos de No Conformidades:

La No Conformidad mayor A relacionada con el déficit de gestión que afecta de manera sistemática y/o estructural, el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa; la No conformidad menor B relacionada con el incumplimiento puntual de un elemento técnico operativo auditable sin que afecte de manera sistemática y o estructural al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa u organización y la observación C que está relacionada con la inobservancia de las prácticas y condiciones estándares que no supone incumplimiento de la norma técnica legal aplicable.

Una vez finalizada la auto evaluación se obtienen los porcentajes de cumplimiento de acuerdo al peso que tienen los elementos y subelementos, quedando establecido el nivel de gestión de acuerdo a su auto diagnóstico con el que inicia la organización.

Ejemplo:



Finalmente el sistema genera una Matriz de Planificación para programar y cerrar las No Conformidades encontradas, con cuyos planes de acción las organizaciones deben proyectar un mínimo de 80 % de cumplimiento.

MATRIZ PLAN DE ACTIVIDADES EMPRESA XXX												
ELEMENTO	PESO	CUMPLE/NÓ ES APLICABLE	NÓ CUMPLE	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	META	SE APLICA A TODAS LAS PERSONAS INCLUIDAS A LOS VÍOS	RECURSOS Y MÉTODOS	PRERROGATIVAS	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	PRESUPUESTO
Política												
Corresponde a la naturaleza (tipo de actividad productiva) y magnitud de riesgo Puntaje 0.125(0.31%)	0.125	SI		CONTAR CON UNA POLÍTICA EN USO DE ACUERDO AL TIPO DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA ORGANIZACIÓN	ELABORAR UNA POLÍTICA APLICABLE AL TIPO DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA ORGANIZACIÓN	APLICA	ALC. POLÍTICA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN CANALIZADA A TRAVÉS DE LOS GRUPOS DE LA ORGANIZACIÓN	ALTA	UNA SEMANA		GERENCIA GENERAL - USG - REH - PLANIFICACIÓN	
Compromite recursos Puntaje 0.125(0.31%)	0.125	NO		CONTAR CON UNA POLÍTICA EN LA QUE SE COMPROMETAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS, HUMANOS Y TÉCNICOS EN USO	RESOLUCIÓN ADOPTADA PARA IMPLEMENTAR EN USO	APLICA	PLAN ESTRATÉGICO, ESTADOS FINANCIEROS, VÍOS DE PERSONAL, PROYECTO DE LEY, LAS ÁREAS O DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS, ASIGNACIÓN DE RECURSOS SUFICIENTES Y VERIFICACIÓN PARA LAS ÁREAS DE LA ORGANIZACIÓN INVOLUCRADAS	ALTA			GERENCIA GENERAL - USG - REH - PLANIFICACIÓN, ÁREA FINANCIERA	
Incluye compromisos de cumplimiento de la legislación técnica legal de SST vigente, además, el cumplimiento de la empresa para estar de las mejores condiciones de seguridad y salud ocupacional para todos sus personal Puntaje 0.125(0.31%)	0.125	SI		CONTAR CON UNA POLÍTICA QUE SE COMPROMETA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL EN CASO DE AUSENCIA DE LA PRIMERA) VIGENTE EN USO	ELABORAR UNA POLÍTICA COMPROMETIENDO A CUMPLIR CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL EN CASO DE AUSENCIA DE LA PRIMERA) VIGENTE EN USO	APLICA	CONVULSA E INCLUIR: COMITATOS, ACUERDOS INTERNACIONALES, LEYES, DECISIONES POR EL LEGISLATIVO, ACUERDOS ORDENANZAS, ACUERDOS MINISTERIALES Y REGlAMENTOS EXPEDIDOS POR AUTORIDAD COMPETENTE	ALTA			GERENCIA GENERAL - USG - REH - DEPARTAMENTO O ÁREA LEGAL, UNIDAD DE SST (USG)	

COLEGIO SAN CARLOS GRADÚA A SU CUADRAGÉSIMA OCTAVA PROMOCIÓN DE BACHILLERES

El 21 de marzo se realizó la ceremonia de Incorporación de la Cuadragésima Octava Promoción de los Bachilleres del Colegio Particular San Carlos, en la cual estuvieron presentes autoridades, invitados especiales, padres de familia y ejecutivos de San Carlos. La apertura del acto estuvo a cargo del Rector del Colegio Ab. Sergio Molina De la Vera quien este año tuvo el reto de asumir los senderos de la educación de nuestro Colegio. La Orquesta Sinfónica de la Escuela Luis Vernaza, conformada por alumnos de este Centro Educativo, participaron en los intervalos del acto con sus melodías, bajo la dirección del Lic. Byron Pillajo. El Juramento Colectivo de los Neobachilleres lo realizó la Psic. Carmen Lombeida, docente y orientadora del Colegio. La Srta. Michelle Vásquez, alumna del 9no. Nivel de Educación Básica despidió emotivamente a sus compañeros bachilleres.

Ing. Augusto Ayala A., Gerente Administrativo en representación de Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A., hizo la entrega de la condecoración "Mejor Bachiller" a la Srta. Viviana Auqui González de la especialidad Químico Biólogo por su promedio alcanzado (9.84).

De igual manera se hicieron entrega de placas de Agradecimiento al Plantel y Ab. Sergio Molina por su gestión educativa.





PERÍODO LECTIVO 2013 – 2014

TERCER AÑO DE BACHILLERATO EN CIENCIAS ESPECIALIZACIÓN FÍSICO MATEMÁTICAS

ALTAMIRANO AGUIRRE GABRIELA FERNANDA
 ANCHUNDIA ARRIETA LADY KATHERINE
 ANDOCILLA CEDEÑO BÁRBARA VANESSA
 BORJA JARA PAULINA YECENIA
 CALLE LIMA MARÍA LEONELA
 CANTOS JARA JOSELYN KATIUSKA
 CEPEDA POZO STEFANY LISSETH
 COBO PÉREZ TERESA ELIZABETH
 CORRALES CAVERO NOHELI CATHERINE
 ESPINOZA GONZÁLEZ AIDE PAULINA
 GARCÍA PINTO EMILY SUSANA
 GONZÁLEZ NAULA ELIZABETH STEFANÍA
 LEÓN ANDOCILLA ARELLIS EUNICES
 LÓPEZ CRUZ STEFANY NICOLE
 MATUTE FIGUEROA MELISA MARÍA
 MORANTE GUAMÁN ANDREINA VALERIA
 PADILLA SÁNCHEZ MICHELLE ANDREA
 POTES SALTOS ANA BELÉN
 RIOFRÍO OLEAS CINTHIA ESTEPHANIA
 RÍOS RONQUILLO GABRIELA XIMENA
 SÁNCHEZ ALTAMIRANO MARTHA LISETH
 SÁNCHEZ BARAHONA MARÍA EUGENIA
 TOALA VERA ÁNGELA DEL CARMEN
 AGUILAR PINCAY ALEX BRYAN
 ALTAMIRANO MONCAYO STIVEN DANIEL
 BARZOLA VALLEJO RAÚL ISRAEL
 BENAVIDES RODRÍGUEZ DARÍO GABRIEL
 CADENA ESPINOZA KEVIN REY
 CHOEZ WILSON JEAN POOL
 CONGO ZÁRATE BRYAN NAPOLEÓN
 DOMÍNGUEZ VALAREZO FRANCISCO NICOLÁS

TERCER AÑO DE BACHILLERATO EN CIENCIAS ESPECIALIZACIÓN QUÍMICO BIOLÓGICAS

AGUIRRE CAMPOVERDE ADRIANA VALERIA
 ALARCÓN PALOMEQUE PAOLA ANDREA
 AULESTIA BOHÓRQUEZ TATIANA ISABEL
 AUQUI GONZÁLEZ VIVIANA STEFANÍA
 CASTILLO QUITO KERLY JOSSELYN
 GAIBOR GONZÁLEZ EVELYN SUSANA
 GAVILANEZ VALLEJO GABRIELA STEFANIA
 GUIZADO JAMES BLANCA HERMINIA
 LEMA CADENA EVELYN ELIZABETH
 MONTESINOS PAREDES NATHALIA CATALINA
 PEÑAFIEL SIGUENCIA GÉNESIS BEATRIZ
 ROBLES CONDO ALONDRA CRISTINA
 SOLÓRZANO IBARRA NATHALIA FERNANDA
 TOMALÁ MOREIRA KARLA TATIANA
 VALDEZ CORONEL PAOLA JAZMÍN
 VALLE BOLAÑOS AMANDA ELIZABETH
 VILLALOBOS LLANGARÍ ALICIA MARÍA
 BONILLA RODRÍGUEZ LENIN GABRIEL
 CAMPOVERDE LAYANA RENÉ ITALO
 CASCO GAMBOA STALIN ADRIÁN
 CAVERO PEÑAHERRERA ANGEL DAVID
 HERRERA VERA ALDO ALEXIS
 MARÍN SARMIENTO KEVIN GEOVANY
 MORA RODRÍGUEZ LUIGI ALFREDO
 NARANJO PAREDES ALEX DARIO
 ORTIZ LOJA BYRON PATRICIO
 PAZMIÑO RAYO ANDRÉS PATRICIO
 VARGAS SALAZAR BRYAN ISAAC
 ZÚÑIGA NUGRA JEFFERSON FERNANDO

AVANCES DEL PROYECTO DE COGENERACION 2DA ETAPA

El 11 de octubre del 2012 se inició proyecto de Cogeneración en su segunda etapa, en un 85% aproximadamente ha avanzado su instalación; se han realizado con éxito pruebas en la que se destacan: prueba hidrostática y prueba de humo en la caldera. El turbogenerador está instalado mecánicamente, en proceso de instalación se encuentran los sistemas de aceite, instrumentación y eléctrico.

Así también se están realizando las instalaciones de interconexiones entre equipos principales, tuberías de vapor, agua, transportadores de bagazo y redes eléctricas. A finales de mayo, comenzarán las pruebas individuales de cada uno de los equipos principales e interconexiones, para arrancar el Proyecto con la zafra 2014.



DEPORTES

FÁBRICA INAUGURÓ SU CAMPEONATO INTERNO

El 4 de abril en el Club San Carlos, el departamento de Fábrica inauguró su Campeonato Interno. Cada equipo puso su nota de color en el desfile frente a los asistentes que gozaron de las ocurrencias de la mascota del equipo de Taller Eléctrico (Kiko, personificado por Rafael Hinojosa). La apertura del Campeonato estuvo a cargo del Ing. Augusto Ayala A., Gerente Administrativo quien luego de algunos años tuvo el honor de abrir esta lid deportiva. El jurado calificador tuvo una tarea muy difícil al designar a Paulina Espinoza, representante del Taller Metal Mecánico como Srta. Deportes y como equipo Mejor Uniformado a la Sección Cuadrilla IMG-1445.



ABRIL

Eventos	Departamento	Participantes
-Marketing Digital	Sistemas	1
-Introducción SAP		
Navegabilidad, Gestión de Costo, Inventario y Compras	Varios Dptos.	280
-Análisis Práctico Legal	Gerencia Administrativa	4
Nuevas Normas Ambientales para el Sector Productivo	Ambiente, Calidad y Legal	
-Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)	Productos Nuevos	16
-Levantamiento Correcto de Pesos	Productos Nuevos	16
-Servicio al Cliente	Hospital	9
-Manejo de la Seguridad y Salud de los Contratistas	Contratistas	*30



Presentación del Nuevo Sistema Nacional de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGP)

El 25 de marzo en el Auditorium Agustín Febres-Cordero Tyler se presentó el Nuevo Sistema Nacional de Prevención de Riesgos Laborales (SGP), el Ing. César González, Jefe de Seguridad Industrial expuso los detalles de la autoevaluación en la cual se han considerado la Gestión Administrativa, Gestión Técnica, Gestión del Talento Humano, Procedimientos Operativos Básicos en base a evidencias objetivas y aspectos susceptibles de ser verificados posteriormente en las Auditorías de Control. El Lic. Xavier Marcos remarcó el compromiso que tienen todas las jefaturas y colaboradores de la empresa en las diferentes responsabilidades relacionadas con la Matriz de Planificación para programar y cerrar las No Conformidades encontradas en nuestra Gestión en general.





COMISARIATO / PLAZA SAN CARLOS

Mario Valdez Zambrano

Jefe de Comisariato y Centro Comercial

Ingresó el 03 de febrero

Economista graduado en la Universidad de Guayaquil.

Su experiencia como auditor tanto en el área comercial, de servicios de consultoría y pública, suma una experiencia valiosa para aceptar el reto de administrar el área comercial de nuestro Comisariato y Plaza San Carlos y de trabajar con un equipo que le permita optimizar los recursos presentes.

DIVISIÓN DE RELACIONES INDUSTRIALES



Diana Carolina Villamar
Ayudante de Oficina

Ingresó el 02 de enero.

Es contadora pública autorizada e ingeniera pública autorizada de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI).

Ha trabajado en el área contable en niveles de asistencia en el sector privado: financiero y comercial; público de servicios y como analista en el área de talento humano del sector industrial.



Nicolás Quiroz Macías
Ayudante de Oficina

Ingresó el 03 de febrero

De profesión Economista,

título obtenido en la Universidad de Guayaquil, ha laborado en el sector bancario, público y en el ejercicio independiente con sus clientes en temas relacionado a nóminas, servicios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, tributación, presupuesto y costos

HOSPITAL SAN CARLOS



Walter Fernando Flores Ochoa
Médico Internista

Ingresó el 2 de enero.

Doctor en Medicina y Cirugía con Especialidad en Medicina Interna.

Se encarga de casos de enfermedades crónicas y delicadas. Atiende a pacientes particulares en el horario de 8H00 a 12H00 y a través de su agenda programada por el IESS desde las 12H30 a 15H30.